


**HERNÁN BERMÚDEZ
PODRÍA RECIBIR HASTA
158 AÑOS DE PRISIÓN**

VAN por otros mandos de SSP local, dice fiscal; "no hay pruebas" contra diputada Brown; CSP; Casa Blanca asegura que frenó a DEA de atacar cárteles aquí. **pág. 10**

Indagan a otros exfuncionarios, señala

Para Bermúdez, hasta 158 años de cárcel: fiscal

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco confirmó que Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad Pública estatal, enfrenta un proceso judicial que podría derivar en una condena de hasta 158 años de cárcel por los delitos que se le imputan, además de que existe la posibilidad de que sean investigados otros exfuncionarios de la dependencia.

Ayer, el fiscal general, Óscar Tonatiuh Vázquez Landeros, subrayó que el exfuncionario enfrenta una acumulación de delitos que, de ser hallado culpable, podrían llevarlo a una sentencia ejemplar.

el dato

EL VOCERO de los diputados federales del PAN, Federico Döring, exigió que el líder de senadores de Morena, Adán Augusto López, sea llamado a comparecer por este caso.

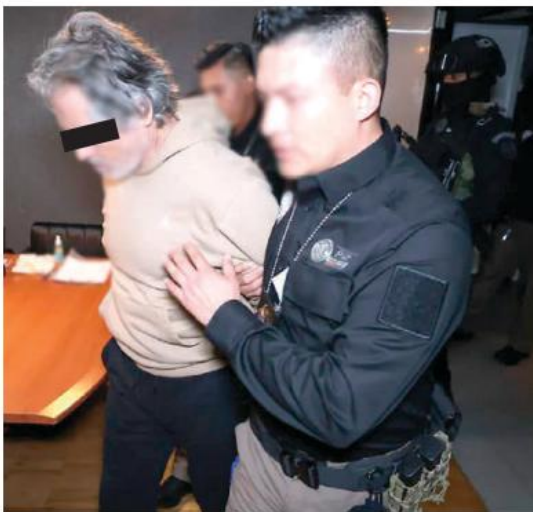
"Podría enfrentar una pena de hasta 158 años de prisión por los diversos delitos que se le imputan", dijo, y añadió que el caso se mantiene bajo estricta confidencialidad, pero que los procesos avanzan conforme a derecho.

Indicó que este caso no se limita a Bermúdez Requena: "Hay diversos actores a los que se está llevando a cabo investigaciones. No puedo decir sus nombres por una cuestión de seguridad. La Fiscalía del estado busca garantizar que todos los responsables de presuntas irregularidades en la Secretaría de Seguridad Pública -hoy Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana- sean llevados ante la justicia".

En tanto, la FGE difundió un comunicado en el que precisó que la orden de aprehensión en contra del exfuncionario fue girada por el juez de control de la Región Nueve, bajo cargos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés, todos ellos del fuero común.

La audiencia inicial de Bermúdez Requena comenzó pasado el mediodía de

UN JUEZ de control dicta prisión preventiva contra presunto líder de La Barredora; *Comandante H* se reserva su derecho a declarar; defensa pide la duplicidad del término constitucional



HERNÁN BERMÚDEZ, a su llegada al país el jueves.



(HERNÁN BERMÚDEZ) podría enfrentar una pena de hasta 158 años de prisión por los diversos delitos que se le imputan. Hay diversos actores a los que se está llevando a cabo investigaciones. No puedo decir sus nombres por una cuestión de seguridad"

**ÓSCAR
TONATIUH
VÁZQUEZ**

Fiscal de Tabasco

ayer, aunque estaba agendada para empezar por la mañana, pero se retrasó por problemas de conexión.

El también conocido como *Comandante H* o *El Abuelo* se conectó mediante una plataforma digital desde el Centro Federal de Reinserción Social Número 1, de El Altiplano, con el juez de control de Tabasco que ordenó su detención.

La Fiscalía de Tabasco indicó que en la audiencia "se solicitará que (Hernán Bermúdez) sea vinculado a proceso, con base en los datos de prueba que obran en la carpeta de investigación, y en su caso, se dicten las medidas cautelares correspondientes".

Por la noche, tras varias horas de audiencia, el juez de control le impuso prisión preventiva oficiosa al exfuncionario, por lo que permanecerá recluso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano.

Durante su comparecencia vía remota por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés en contra del empresario tabasqueño Ramón Mar-

tínez Armengol, Bermúdez se reservó su derecho a declarar.

Su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional para definir su situación jurídica.

La FGE-Tabasco resaltó que, tras ser ingresado al Cefereso 1, en el Estado de México, la noche del pasado jueves, se le hicieron saber sus derechos en calidad de imputado; fue revisado por un médico especialista que acreditó su integridad física y se le dio acceso tanto a su carpeta de investigación como a la defensa de su elección.

La institución de procuración de justicia aseguró que actuará con transparencia y legalidad en todos los procedimientos, y subrayó que su prioridad es brindar "una procuración de justicia eficiente, transparente y profesional".

A la par, recalcó que mantendrá coordinación con autoridades federales para el desarrollo del proceso, dadas las condiciones de reclusión en un penal de máxima seguridad.